

La "AMERICAN SOCIETY OF MEXICO" otorgará un premio de \$750.00 (setecientos cincuenta pesos M.N.), por medio del Instituto Mexicano-Norteamericano de Relaciones Culturales, al autor de la mejor tesis escrita en el presente año de 1943 por alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras, de acuerdo con las siguientes bases:

I.- La tesis pueda haber servido o servirá para optar por el grado de Maestro o de Doctor en cualquiera de las especialidades que se siguen en la Facultad.

II.- Se aceptarán tesis tanto escritas como reproducidas en copia mimeográfica o al carbón.

III.- Comprenderá el período apto para que una tesis sea considerada acreedora al premio del primero de enero de 1943 al 29 de febrero de 1944.

IV.- En los primeros quince días del mes de marzo de 1944, los señores Jefes de los Departamentos de la Facultad indicarán a la Dirección cuál es a su juicio la mejor tesis presentada por un candidato a la Maestría o al Doctorado para llenar los requisitos de la graduación.

V.- El Director asesorado por los Jefes de los Departamentos de Filosofía, Letras e Historia seleccionará tres de las tesis que a su juicio sean acreedoras al premio y las remitirá al comité nombrado por el Instituto para la adjudicación definitiva del premio.

VI.- La entrega se hará en una solemne ceremonia que presidirán el Rector de la Universidad, el Embajador de los Estados Unidos, la Mesa Directiva del Instituto, el Presidente de la American Society of Mexico y el Director de la Facultad.